



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.- - - - -

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día siete de junio del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, ciudadanos diputados Enrique Guillermo Febles Bauzá, María Marena López García, Marco Alonso Vela Reyes, Manuel Armando Díaz Suárez, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diana Marisol Sotelo Rejón y Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, quien leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de enero de 2016.
- IV.- Asunto en cartera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Marco Alonso Vela Reyes que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 19 de enero del año 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el diputado presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa señalada en el punto cuarto del orden del día.

En el uso de la voz, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala y la Diputada María Beatriz Zavala Peniche solicitaron que la citada iniciativa también sea distribuida a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, inclusive por medios electrónicos.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez sugirió analizar a profundidad la iniciativa en cuestión, a fin de entender mejor las necesidades de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ciudadanía, recordando que hoy mismo la Mesa Directiva recibió una iniciativa de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional que va en el mismo sentido y dijo que espera que la misma sea turnada a esta Comisión para su estudio, con el propósito de emitir un buen producto legislativo con el mejor consenso.

La Diputada María Beatriz Zavala Peniche pidió que, a la par con la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado, también se distribuya la que fue presentada por la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, solicitando asimismo que se agilice el proceso legislativo para que los diputados puedan tener cuanto antes las iniciativas que se presentan y de igual forma solicitó que las iniciativas presentadas sean subidas a la página de internet del Congreso del Estado para que los diputados y la ciudadanía puedan tener conocimiento de las mismas.

El Diputado Presidente comentó que esta Comisión trabaja de la misma forma que las otras que presiden diputados de las distintas fracciones legislativas, explicando que se convocó a esta sesión para distribuir la iniciativa del Poder Ejecutivo que fue turnada por la Mesa Directiva y esperaba el momento procesal oportuno para instruir a la Secretaría General para que distribuya a los diputados la iniciativa de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, que hoy fue turnada a esta Comisión, a fin de que ambas sean analizadas conjuntamente. Sin embargo, expuso que, una vez abordado el tema, instruye a la Secretaría General para que ambas iniciativas sean distribuidas a los diputados que forman parte de esta Comisión y posteriormente a los demás integrantes de esta Legislatura de manera electrónica, indicando que ambas serán analizadas sin prisa, pero dándoles un seguimiento oportuno. También instruyó a la Secretaría



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

General para revisar la página de internet del Congreso del Estado, a fin de cumplir con el tema de la transparencia.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez recordó que la Ley de Transparencia da 180 días para subir al sitio de internet la información, no sólo de las iniciativas que se presenten sino también otros documentos. Asimismo, comentó que se está en vías de actualizar diferentes puntos de la página de internet para que todas las iniciativas que lleguen al Congreso del Estado sean puestas a disposición inmediata en el sitio web, precisando que también se trabaja en las reformas correspondientes para tener una página de internet más moderna y que cumpla con lo establecido en la Ley de Transparencia. También comentó que, con base en un acuerdo parlamentario, se determinó que se esperaría turnar la iniciativa de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional para tener ambas para analizarlas conjuntamente.

En los asuntos generales, el Diputado Raúl Paz Alonzo propuso que en el análisis de las mencionadas iniciativas sean escuchadas todas las voces para determinar qué es lo mejor para los ciudadanos, y exhortó a realizar un ejercicio transparente y sin prisas.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez solicitó que se realice una sesión de trabajo con la sociedad civil para enriquecer las iniciativas y hacer un mejor análisis, toda vez que el transporte público es un tema sensible para la ciudadanía.

Más adelante, el Diputado Presidente coincidió con lo señalado por los diputados que le antecedieron e instruyó a la Secretaría General para que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

elabore un cuadro comparativo que contenga las dos iniciativas que hoy fueron distribuidas y sea presentado en la siguiente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día siete de junio de año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARÍA MARENÉ LOPEZ GARCÍA.

SECRETARIO.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ
SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO
REJÓN.

VOCAL.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.